Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

en la villa de Talamanca en 29 dias del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, sus mercedes don diego dias de cano Bas guan de campos alcaldes ordinarios, fran.co alagarin, salon mer garego alonso de aledo regidores, justicia y regimiento desta dicha villa estando juntos en las camaras de su ayuntamiento como lo an de costumbre para en ella acer sus cabildos y acuerdos dixeron que por aver llegado el tiempo y dia en que esta villa a de constituir segun arancel o executoria que para ello tiene para poder nombrar personas duplicadas para el exercicio de los dichos oficios de concejo para que su Ex.a marques de las velez mi señor ahigalades cogencia en las personas que fuere servido, lun tad de las que van nombradas que seran las que se siguen para que tengan los dichos oficios desde dia de la santa cruz de mayo deste presente año hasta el dicho dia del año que vendra de mil y seiscientos y sesenta y seis como mas largamente consta de la executoria a que se remiten.

Para alcaldes ordinarios

Andres Clarez

Pedro de Carvajal

Xines Caxa

Bartolome Valero

Por regidores

Guisepe Bidal

Gines Lopez

Xpal de Almansa

Salvador Sanchez

Bartolome Soriano

Pedro Tirul